



ACTA DE RESOLUCIÓN

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:30 HRS. (CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS) horas del día 12 de mayo del 2014, se reunieron en la (Quinta Sesión Ordinaria) los miembros de la comisión de adquisiciones mismos que firman al calce, en la Sala de Juntas del Organismo en cita, ubicada en Av. Juan Gil Preciado No. 6735, Col. Jardines de Nueva México 2da. Sección, Zapopan, Jalisco C.P. 45150, para celebrar el acto de resolución sobre la asignación del **CONCURSO CON/017/2014** para la **"CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, JALISCO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014."** Convocado por SERVICIOS Y TRANSPORTE, O.P.D.

Resultando y Considerando

SERVICOS Y TRANSPORTE, O.P.D., de conformidad con lo dispuesto por los artículos correspondientes a los Artículos 1,3,8 fracción II, 11 y 55 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, y numeral 19 fracción II del Reglamento de la ley antes citada, así como lo correspondiente a las políticas y lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones de Servicios y Transportes, O.P.D., se convocó a participar en el concurso **CONCURSO CON/017/2014** para la **"CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, JALISCO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014."**, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, solo se presentaron 4 cuatro, las cuales cumplieron en la etapa técnica y administrativa señaladas en las bases, siendo las empresas **COMPANÍA MEXICANA DE TRASLADO DE VALORES, S.A. DE C.V.**, **SERVICIO PANAMERICANO DE PROTECCION, S.A. DE C.V.**, **INTERCASH, S.A. DE C.V.** y **ARMSTRONG ARMORED DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, procediéndose en este acto a revisar sus propuestas económicas, en base al cuadro comparativo elaborado por el organismo, conforme lo solicitado en el punto 7.4 de las bases, arrojando las siguientes observaciones:

Que los participantes mencionados en el párrafo que anteceden, cumplen con los documentos, requisitos y características requeridas para tal efecto.

OFICINAS GENERALES - MODULO TESISTAN

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL. JARDINES DE NUEVO MEXICO
C.P. 45150 ZAPOCAN, JALISCO TEL. 33050155
www.syt.jalisco.gob.mx

Secretaría de Movilidad

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO





En merito de lo anterior y con fundamento en los artículos 43, 44 fracción I y 50 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, así como los Lineamientos de Servicios y Transporte, O.P.D., se procede a emitir las siguientes:

PROPOSICIONES

PRIMERA.- Que el proveedor ARMSTRONG ARMORED DE MEXICO, S.A. DE C.V. por haber presentado la propuesta económica más baja y solvente para SERVICIOS Y TRANSPORTES O.P.D. la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el organismo, es procedente adjudicar y se le adjudica la:

Partida Única correspondiente a la adquisición del servicio de **TRASLADO DE VALORES EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, JALISCO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.**”, con las características señaladas en su propuesta técnica y lo requerido en el Anexo 1 de las bases, a un costo unitario por servicio de \$213.32 más I.V.A.; un costo de cuota de riesgo por cada mil pesos de \$2.69 mas I.V.A.; una bóveda con las características requeridas sin costo en su renta mensual; cada sello de plomo \$4.00; bolsa grande plana de 50X70 CMS en \$5.50 cada una; bolsa mediana plana de 30X50 CMS \$3.45 cada una; bolsa chica plana de 25X40 CMS \$3.10 cada una y por ultimo una tenaza machimbradora por cada vez que requiera el usuario al cambio con daño físico visible sin costo.

SEGUNDA.- Que a las empresas SERVICIO PANAMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V., COMPAÑÍA MEXICANA DE TRASLADO DE VALORES, S.A DE C.V. Y INTERCASH, S.A. DE C.V. , no se eligió su propuesta en virtud de que es superior a la empresa adjudicada.

TERCERA.- Procédase a la formalización del contrato respectivo.

CUARTA.- En caso de incumpliendo del ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos de SERVICIOS Y TRANSPORTES O.P.D., así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Adquisiciones del Gobierno del Estado.

Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada el día 12 de Mayo del 2014 siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos.

OFICINAS GENERALES - MODULO TESISTAN

AV. JUAN GUERRERO 7000, GUADALAJARA, JALISCO. C.P. 45150. TEL: 4150 1234. FAX: 4150 5678. www.syt.jalisco.gob.mx


Secretaría de Movilidad

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO





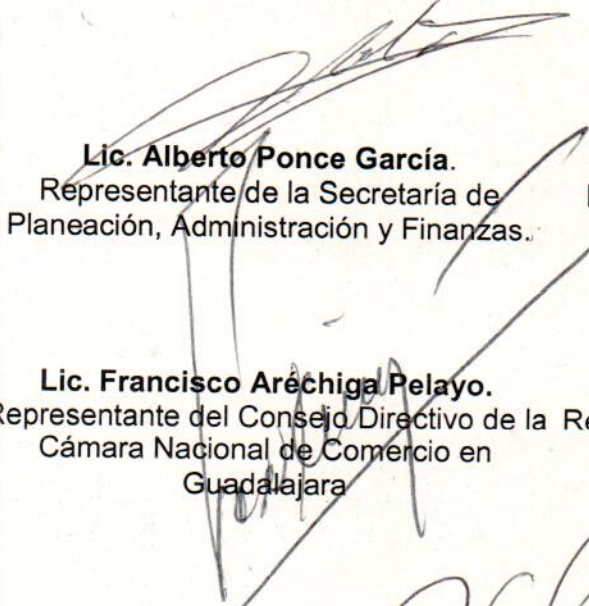
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE SERVICIOS Y TRANSPORTES, O.P.D.

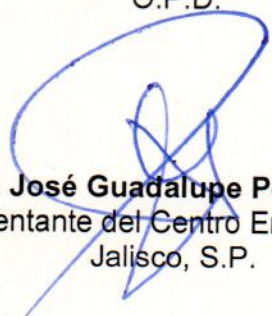

Mtro. Ricardo Humberto Plascencia Mariscal


Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Servicios y Transportes O.P.D.

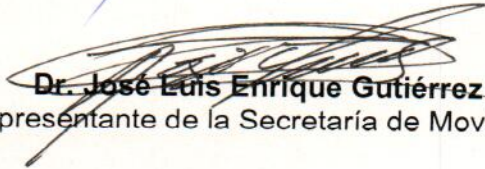

C. Pablo López Moreno

Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Servicios y Transportes O.P.D.


Lic. Alberto Ponce García.
Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.


Lic. José Guadalupe Pérez Mejía
Representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P.


Lic. Francisco Arechiga Pelayo.
Representante del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio en Guadalajara


Dr. José Luis Enrique Gutiérrez
Representante de la Secretaría de Movilidad


L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro
Representante de la Contraloría del Estado.

OFICINAS GENERALES - MODULO TESISTAN

AV. JUAN EL BREGIADO, 4735 COL. JARDINES DE NUEVO MÉXICO
C.P. 45150 ZARAGOZA, JALISCO TEL. (331) 3030 5900

www.syt Jalisco
la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUANAJUATO, JALISCO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014."



Secretaría de Movilidad

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO